



Ciudad de La Plata, 23 de marzo de 2020

Al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires

Dr. Alex Kicillof

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a efectos de solicitar se considere la adopción de medidas concretas que alivien la crítica situación económico-financiera que atraviesan las y los profesionales en nuestra Provincia, cuyos ingresos provienen de los honorarios que devengan por la prestación de sus servicios, los que revisten un elemental carácter alimentario.

Frente a la parálisis casi total de sus actividades derivada de las medidas implementadas para combatir la pandemia del Coronavirus en todo el país, que acompañamos y apoyamos, el sector profesional se encuentra en una situación económica particular de absoluta desprotección.

Por ello, la Federación de Entidades Profesionales de la Provincia de Buenos Aires (FEPUBA) y las instituciones que la integran, sin perjuicio de reconocer el carácter excepcional de la emergencia sanitaria que azota al mundo entero y la absoluta necesidad de las medidas dispuestas al respecto, petitionamos se implementen medidas fiscales diferenciales paliativas para nuestro sector, tales como la postergación de vencimientos, exenciones de cargas a la seguridad social, cuando corresponda o su deducción, en su caso; para el supuesto de prolongación de la situación actual, las modificaciones pertinentes en los sistemas de ingreso presunto que contemplen la drástica reducción de la actividad y, en general, todo otro paliativo que pueda aliviar este agudo trance.

Poniéndonos a su disposición en todo aquello que esté a nuestro alcance, hacemos propicia la oportunidad para hacerle llegar las seguridades de nuestra más distinguida consideración.

Secretaria General Not. Elina Inés Carreira

Presidente Arq. Daniel Hugo Delpino

QUEDATE EN TU CASA - YO TE CUIDO, VOS CUIDAME

Correo electrónico: fepuba2020@gmail.com

Adherida a la Confederación General de Profesionales de la República Argentina – CGP

Web: fepuba.com